



PLAN DE CONTINGENCIA PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CASOS DE EMERGENCIA DURANTE EL FESTIVAL DE MUSICA VALLENATA EN GUITARRA 2023.



**MUNICIPIO DE AGUSTÍN
CODAZZI DEPARTAMENTO DEL
CESAR AGOSTO 2023**

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	2022

PRESENTACIÓN

La Empresa de Servicios Públicos EMCODAZZI, definió el presente plan de contingencia para asegurar la continuidad de la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado en casos de emergencia durante el festival de música vallenata en guitarra 2023. define las actividades, acciones y procedimientos a desarrollar en caso de presentarse algún tipo de emergencias con el fin de prestar el servicio y restablecer en el menor tiempo posible el funcionamiento normal del mismo.

Los objetivos específicos del plan están encaminados a definir las funciones y responsabilidades, planificar y coordinar las actividades de atención y recuperación, informar en forma precisa y oportuna y programar actividades de reacción inmediata.

Con el fin de fijar las estrategias para dar cumplimiento a lo dispuesto en las normas sobre análisis y reducción de riesgos, respuesta a emergencias y manejo de desastres, y especialmente a las disposiciones de la Resolución SSPD N° 0154 del 19 de Marzo de 2014, "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones".

Este documento, pretende de manera específica establecer directrices encaminadas a la mejora continua dentro de la planeación estratégica dentro de las diferentes áreas de la empresa y fortalecer las estrategias para el manejo de emergencias y la capacidad institucional en los diferentes niveles para que sean implementadas adecuadamente y en el tiempo oportuno.

JUSTIFICACIÓN

Dado a la necesidad de tener un Plan de Contingencias durante la realización del festival de música vallenata en guitarra 2023, es importante planificar las posibles eventualidades que se pueden presentar que impidan el buen funcionamiento y prestación del servicio en el municipio de Agustín Codazzi cesar.

Bienestar para todos



Oficina Principal: Calle 20 No. 14-113 Barrio Socorro – Agustín Codazzi Cesar

Atención al usuario: (095) 5581152 – Email: emcodazzi2005@yahoo.es

Página web: www.emcodazzi.gov.co/



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	2022

Es por ello que la Empresa de Servicios Públicos EMCODAZZI planifica y elabora el PLAN DE CONTINGENCIA PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN CASOS DE EMERGENCIA DURANTE EL FESTIVAL DE MÚSICA VALLENATA EN GUITARRA 2023, ya que la no existencia del mismo ocasionará la falta de organización requerida para efectuar acciones de prevención y/o atención de probables emergencias ocasionadas en los días establecidos del 16 al 21 de agosto del 2023.

ALCANCE

El Plan de Contingencias será un instrumento que busca fortalecer la capacidad de respuesta de la Empresa ante cualquier situación de emergencia, con el fin de asegurar la continuidad del servicio o la recuperación en el menor tiempo posible. Este plan será aplicable al Municipio de Agustín Codazzi cesar, cubriendo todas las actividades operativas que se llevarán a cabo desde la etapa de la activación hasta la normalización de todas las actividades necesarias para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Estructurar el plan contingencia para la Empresa de Servicios Públicos EMCODAZZI; así como planeación de la respuesta frente a un evento natural o antrópico que pueda afectar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, mediante la priorización y caracterización de escenarios de riesgo que sirvan para orientar el desarrollo de las acciones preventivas y de respuesta ante posibles amenazas que puedan afectar servicio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el diagnostico de los principales factores que pueden ocurrir y que afecten la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

Bienestar para todos



Oficina Principal: Calle 20 No. 14-113 Barrio Socorro – Agustín Codazzi Cesar

Atención al usuario: (095) 5581152 – Email: emcodazzi2005@yahoo.es

Página web: www.emcodazzi.gov.co/



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE 2022
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	

- Identificar los componentes operativos que se pueden ver afectando ante la ocurrencia una eventualidad.
- Realizar un inventario de los recursos disponibles ante una emergencia.
- Planificar y coordinar las actividades de atención.
- Definir funciones y Responsabilidades.
- Planificar y coordinar las actividades de atención y recuperación de los componentes del servicio afectados.
- Programar actividades de capacitación y revisión periódica del plan, para actualizarlo o modificarlo en caso necesario.

DEFINICIONES

Accidente: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso.

Activación: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

Alerta: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera o acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, a la infraestructura, al ambiente y a la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Antrópico: Es todo aquello que tiene que ver con los seres humanos y su posición en cuanto a lo natural, ya que engloba a todas las modificaciones que sufre la naturaleza por causa de la acción humana.

Amenaza biológica: Un proceso o fenómeno de origen orgánico o que se transporta mediante vectores biológicos, lo que incluye la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancia bioactivas que pueden ocasionar la muerte, enfermedades u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Amenaza geológica: Un proceso o fenómeno geológico que podría ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la

Bienestar para todos

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE 2022
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	

pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Amenaza hidrometeorológica: Un proceso o fenómeno de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Amenaza natural: Un proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Amenaza socio-natural: El fenómeno de una mayor ocurrencia de eventos relativos a ciertas amenazas geofísicas e hidrometeorológicas, tales como aludes, inundaciones, subsidencia de la tierra y sequías, que surgen de la interacción de las amenazas naturales con los suelos y los recursos ambientales explotados en exceso o degradados.

Amenaza tecnológica: Una amenaza que se origina a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, lo que incluye accidentes, procedimientos peligrosos, fallas en la infraestructura o actividades humanas específicas que pueden ocasionar la muerte, lesiones, enfermedades u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales o económicos, o daños ambientales.

Brigada de emergencia: Grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

Colapso estructural: Daños de cualquier tipo de estructura, debidos fenómenos como deterioros, fallas técnicas o sobrecargas en escenarios públicos, en puentes, en instalaciones industriales, en redes de infraestructura vital, en edificaciones de vivienda.

Consejo Municipal De Gestión Del Riesgo De Desastres -CMGRD: Órgano de coordinación interinstitucional local, creado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades.

Bienestar para todos



Oficina Principal: Calle 20 No. 14-113 Barrio Socorro – Agustín Codazzi Cesar

Atención al usuario: (095) 5581152 – Email: emcodazzi2005@yahoo.es

Página web: www.emcodazzi.gov.co/



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE 2022
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	

Contaminación hídrica: Cuando la cantidad de agua servida pasa de cierto nivel, el aporte de oxígeno es insuficiente y los microorganismos ya no pueden degradar los desechos contenidos en ella, lo cual hace que las corrientes de agua se asfixien, causando un deterioro de la calidad de las mismas, produciendo olores nauseabundos e imposibilitando su utilización para el consumo.

Colector: Se denomina colector o alcantarilla colectora al conducto del alcantarillado público en el que vierten sus aguas diversos ramales de una alcantarilla.

Educación ambiental: Acción y efecto de formar e informar a colectividades sobre todo lo relacionado con la definición, conservación y restauración de los distintos elementos que componen el medio ambiente.

Efecto: Es todo aquello que se consigue como consecuencia de una causa.

Emergencia: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles.

Evento: Un evento es un suceso de importancia que se encuentra programado.

Frecuencia: Número de veces que aparece, sucede o se realiza una cosa durante un período o un espacio determinados.

Fuente de abastecimiento: Las fuentes de abastecimiento de agua pueden ser: Subterráneas: manantiales, pozos, nacientes; superficiales: lagos, ríos, canales, etc.; y pluviales: aguas de lluvia.

Incidente: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

Medidas de seguridad: Aquellas acciones enfocadas a disminuir la probabilidad de un evento adverso.

Mitigación: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

Ocurrencia: Idea inesperada de hacer algo o pensamiento original y repentino sobre algo que hay que hacer.

Prevención: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

Bienestar para todos



Oficina Principal: Calle 20 No. 14-113 Barrio Socorro – Agustín Codazzi Cesar

Atención al usuario: (095) 5581152 – Email: emcodazzi2005@yahoo.es

Página web: www.emcodazzi.gov.co/



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE 2022
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	

Punto de encuentro: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

Recurso: Equipamiento y personas disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

Riesgo: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio natural o antrópico no intencional.

Sequia: Falta de lluvias durante un período prolongado de tiempo que produce sequedad en los campos y escasez de agua.

Sistema de acueducto: Es un sistema o conjunto de sistemas de irrigación que permite transportar agua en forma de flujo continuo desde un lugar en el que está accesible en la naturaleza hasta un punto de consumo distante, generalmente una ciudad o poblado

Sistema de alcantarillado: Se denomina alcantarillado o red de alcantarillado al sistema de estructuras y tuberías usadas para el transporte de aguas residuales o servidas (alcantarillado sanitario), o aguas de lluvia, (alcantarillado pluvial) desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten a cauce o se tratan.

Sistema de distribución: Los sistemas de distribución transportan el agua desde una fuente de abastecimiento o planta de tratamiento hasta las personas que la consumen. Esta infraestructura puede variar desde complejos sistemas de tuberías hasta los más sencillos contenedores de agua.

Suministros: Los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

Vulnerabilidad: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera esa amenaza. Es un factor de riesgo interno.

Probabilidad: Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.

Bienestar para todos

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	2022

MARCO LEGAL

En relación con la necesidad de elaborar y poner en práctica el plan de contingencia se tuvo en cuenta la existencia de una amplia legislación sobre la cual se ofrece a continuación una síntesis:

NORMATIVIDAD	ARTICULO	DESCRIPCION
Ley 142 de 1994	Artículo 79	Se disponen las Funciones de la Superintendencia de Servicios Públicos, es especial la indicada en el literal 1) "Vigilar y controlar el cumplimiento de las leyes y actos administrativos a los que estén sujetos quienes presten servicios públicos (...)", con el fin de garantizar la provisión de los servicios públicos dando cumplimiento a los criterios de calidad para los mismos.
	Artículo 42	Establece que las entidades encargadas de la prestación de servicios públicos, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Adicionalmente, señala que con base en dicho análisis se deben diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.
Decreto 1575 de 2007		"(...) Sistema de protección y control de la calidad del agua para Consumo Humano" consagra en su capítulo VII lo concerniente al análisis de vulnerabilidad, contenido y activación del plan Operacional de Emergencia o Plan de Contingencia, declaratoria del Estado de Emergencia y vuelta a la normalidad.
Ley 1523 de 2012	Artículo 42	Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementará las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.
Resolución 154 de 2014		"Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones".
RESOLUCION 0330 2017	Artículo 14	criterios de gestion de riesgos. Identificscion de amenazas y vulnerabilidad tales como inundaciones, deslizamientos, sismicidad, para plantear las medidas o las obras de mitigacion de riesgos correspondientes.
Circular externa 044 de 2017-SSPD		Invita a todos los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, a que revisen que sus Planes de Emergencia y Contingencia se encuentren en armonía con las normas que regulan la materia, en especial con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, la Resolución número 1096 de 2000 del Ministerio de Desarrollo Económico y la Resolución número 154 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Decreto 2157 de 2017		Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"

Fuente: **EMCODAZZI E.S.P.**

Bienestar para todos



Oficina Principal: Calle 20 No. 14-113 Barrio Socorro – Agustín Codazzi Cesar

Atención al usuario: (095) 5581152 – Email: emcodazzi2005@yahoo.es

Página web: www.emcodazzi.gov.co/



 EMCODAZZI Bienestar para todos <small>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI E.S.P. NIT. 800.118.095-1 NUIR 1-20013000-1</small>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE 2022
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	

DIAGNOSTICO DE LOS PRINCIPALES FACTORES QUE DE OCURRIR PODRÍAN AFECTAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En el área urbana y rural del municipio de agustin Codazzi cesar, en donde EMCODAZZI presta el Servicio Público de acueducto y alcantarillado, las amenazas más probables para la alteración del Sistema, del servicio y para la infraestructura física asociada son:

Actividad / Amenaza	Posibles impactos
Falta de mantenimiento de infraestructura	Pérdidas de agua y por tanto mayor demanda de agua.
	Contaminación de agua para consumo humano en la tubería de acueductos
	Contaminación de acuíferos por infiltración de aguas residuales en el suelo
	Fenómenos de remoción en masa por excesos de humedad del suelo en áreas de pendiente alta y materiales no consolidados
	Dstrucción de viviendas aledañas a redes matrices de acueducto por rompimiento de tubería
	Anegación o inundaciones de zonas planas mal drenadas, por rompimiento de redes matrices de acueducto
Inadecuada disposición de residuos líquidos	Contaminación de aguas superficiales y subterráneas
	Incremento de enfermedades de origen hídrico
	Reducción de la calidad de agua para consumo humano y por tanto incremento en la presión sobre el recurso en busca de fuentes alternas
	Incremento en los costos de potabilización de agua.
	Reducción de la biodiversidad, en especial de la hidrófauna

FUENTE: Resolución 154/2014

Bienestar para todos

 EMCODAZZI Bienestar para todos EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI E.S.P. NIT. 800.118.095-1 NUIR 1-20013000-1	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE 2022
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	

Matriz de Riesgo. Amenazas y sus Posibles Impactos

NATURALES	TECNOLÓGICOS	SOCIALES
SISMO	INCENDIO	ASALTO-HURTO
VIENTOS O VENDABALES	EXPLOSIÓN	SECUESTRO
LLUVIAS O GRANIZADAS	FUGAS	TERRORISMO
INUNDACIONES	DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	DESORDEN CÍVIL – ASONADAS
MAREMOTOS	INTOXICACIONES	
DESGLIZAMIENTOS O AVALANCHAS	CONTAMINACIÓN – BIOLÓGICA	
ERUPCIÓN VOLCÁNICA	ACCIDENTES VEHICULARES	
EPIDEMIAS, PLAGAS Y VIRUS	ACCIDENTES DE TRABAJO CON MAQUINARIA	

Fuente: EMCODAZZI E.S.P.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE EL CONTENIDO DEL PLAN DE CONTINGENCIA

La estructuración del PLAN DE CONTINGENCIA contempla los siguientes componentes básicos: Plan estratégico, definición de recursos para aplicación del Plan de contingencia, plan operativo y plan informativo, como se indica a continuación:

PLAN ESTRATÉGICO. En este componente del PLAN DE CONTINGENCIA describirá la operación, los riesgos asociados a su desarrollo, los escenarios de riesgo, los alcances del plan, la cobertura, el organigrama operacional, la relación de las autoridades que se deben involucrar en un evento de emergencia y los mecanismos de comunicación.

RECURSOS HUMANOS Y EQUIPOS. El recurso humano está representado usualmente en la Brigada de respuesta inmediata ante la ocurrencia de una emergencia. Cada uno de los integrantes de la Brigada debe estar capacitado y entrenado para el cargo que desempeña y cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas. Los equipos son el segundo recurso más importante para el control de emergencias.

No.	NOMBRE	CARGO
1	JAIME FERNANDO VEGA PEÑALOZA	GERENTE
2	JHON JAIRO CONTRERAS ARAUJO	JEFE TECNICO Y OPERATIVO

Bienestar para todos



Oficina Principal: Calle 20 No. 14-113 Barrio Socorro – Agustín Codazzi Cesar

Atención al usuario: (095) 5581152 – Email: emcodazzi2005@yahoo.es

Página web: www.emcodazzi.gov.co/



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE 2022
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	

3	JOSE CARLOS MENDOZA BOTERO	INGENIERO AMBIENTAL
4	YEISON LOZADA ESCOBAR	APOYO OPERATIVO
5	WILLIAN SEGUNDO ROSADO	PLOMERO
6	PEDRO ANTONIO JIMENEZ	PLOMERO ALCANTARILLADO
7	FREDY OÑATE TONCEL	PLOMERO ALCANTARILLADO
8	CARLOS PERTUZ FONTALVO	PLOMERO ALCANTARILLADO
9	MANUEL ENRIQUE VEGA GOMEZ	PLOMERO ALCANTARILLADO
10	MARTIN JIMENEZ YEPES	PLOMERO ALCANTARILLADO
11	DOUGLAS RAMIREZ FUENTES	PLOMERO ACUEDUCTO
12	GUALBERTO PEREA ARIAS	PLOMERO ACUEDUCTO
13	JOSE ZAPATA MEJIA	PLOMERO ACUEDUCTO
14	ENEL FRANCISCO VILLAMIZAR	PLOMERO ACUEDUCTO
15	BRAYAN DE LA HOZ CAEZ	PLOMERO ACUEDUCTO
16	SANTOS BARRIOS	PLOMERO ACUEDUCTO
17	WILDER DAZA MEJIA	PLOMERO ACUEDUCTO

FUENTE: EMCODAZZI E.S.P.



EMCODAZZI
Bienestar para todos
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUSTÍN CODAZZI E.S.P.
NIT. 800.118.095-1 NUIR 1-20013000-1

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI
"EMCODAZZI E.S.P."
NIT. No. 800.118.095-1

PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:
ENERO 01 DE

2022

EQUIPO	MARCA	CANTIDAD	LOCALIZACION	ESTADO
<i>Cortadora</i>	Power In	1	Sede administrativa/ Cuadrilla	Regular
<i>Guadañad</i>	STHIL	1	PTAP	Buena
<i>Guadaña</i>	STHIL	1	PTAR	Regular
<i>Taladro demoledor industrial</i>	Hammer	1	Sede administrativa/ Cuadrilla	Regular
<i>Rana Compactadora</i>	Masalta	1	Sede administrativa/ Cuadrilla	Regular
<i>Pulidora industrial</i>	Canguro	1	Sede administrativa/ Cuadrilla	Regular
<i>Taladro pequeño</i>	STHIL	1	Sede administrativa/ Cuadrilla	Buena
<i>Bomba Fumigador</i>	INCOLMA	1	PTAP	Buena
<i>Bomba Fumigador</i>	INCOLMA	1	PTAP	Buena
<i>Dosificador de cloro</i>	EMCHLOR	1	PTAP	Bueno
<i>Cortador de pavimento</i>	POWERIN	1	Sede administrativa/ Cuadrilla	Buena
<i>Motor Rotasonda</i>	ECOHORSE	1	Sede administrativa/ Cuadrilla	Malo
<i>Tuberia para sondear</i>		100 mts	Sede administrativa/ Cuadrilla	regular
<i>Estintores</i>	solkaflam	6	Sede administrativa/ ptap	Bueno

FUENTE: EMCODAZZI E.S.P.

Bienestar para todos



Oficina Principal: Calle 20 No. 14-113 Barrio Socorro – Agustín Codazzi Cesar

Atención al usuario: (095) 5581152 – Email: emcodazzi2005@yahoo.es

Página web: www.emcodazzi.gov.co/



EMCODAZZI
Bienestar para todos
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUSTÍN CODAZZI E.S.P.
NIT. 800.118.095-1 NUIR 1-20013000-1

 EMCODAZZI Bienestar para todos EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI E.S.P. NIT. 800.118.095-1 NUIR 1-20013000-1	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	2022

EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO
PALA	15	BUENO
BARRA	10	BUENO
MACHETES	10	BUENO
LLAVE PARA TUBERIA	3	BUENO
PICO	5	BUENO
MAZO	4	BUENO
SEGUETA	10	BUENO
ACCESORIOS TUBERIA	150	BUENO

FUENTE: EMCODAZZI E.S.P.

PLAN OPERATIVO. acciones a seguir en caso de una emergencia de acuerdo con los escenarios de riesgo. Adicionalmente se contempla los procedimientos para toma de decisiones en caso de una emergencia, las acciones operativas y procedimientos administrativos y la forma como se debe declarar la terminación de la emergencia. De igual manera se incluye toda la rutina de continuidad del servicio con sus respectivos turnos y horarios previamente establecidos, de igual forma todos los sectores y barrios beneficiados del servicio como se muestra a continuación:

COBERTURA:

Servicio de acueducto: **96%**

Servicio de alcantarillado: **88%**

Teniendo en cuenta el censo poblacional **DANE 2018** el cual informa que actualmente en el casco urbano del Municipio de Agustín Codazzi existen 13132 Viviendas.

Bienestar para todos



Oficina Principal: Calle 20 No. 14-113 Barrio Socorro – Agustín Codazzi Cesar

Atención al usuario: (095) 5581152 – Email: emcodazzi2005@yahoo.es

Página web: www.emcodazzi.gov.co/



 <p>EMCODAZZI Bienestar para todos EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI E.S.P. NIT. 800.118.095-1 NUIR 1-20013000-1</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE</p>
	<p>PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023</p>	<p>2022</p>

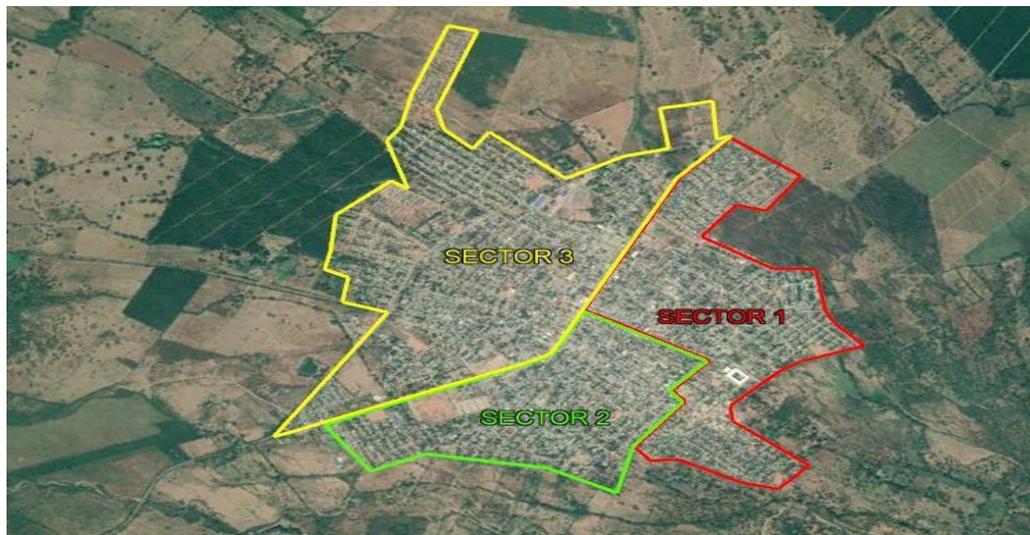
Nota: Porcentajes sujeto a cambios debido a la información suministrada por la oficina de planeación Municipal.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
	

Fuente: EMCODAZZI ESP

SECTORES Y HORARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

SECTORES



Fuente: Equipo Técnico y Operativo

Bienestar para todos



Oficina Principal: Calle 20 No. 14-113 Barrio Socorro – Agustín Codazzi Cesar

Atención al usuario: (095) 5581152 – Email: emcodazzi2005@yahoo.es

Página web: www.emcodazzi.gov.co/



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE 2022
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	

HORARIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

HORARIOS DE SUMINISTROS	
SECTOR 1	5:00AM – 10:00AM 10:00AM – 6:00PM
SECTOR 2	12:00M – 5:00AM
SECTOR 3	6:00PM – 12:00M

Fuente: Equipo Técnico y Operativo

BARRIOS ATENDIDOS.

SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3
JUGUETE I	CAFETAL	TESORO
JUGUETE II	LA FRONTERA	ALTOS DEL TESORO
ESTADIO	NUEVO	ALBORADA
SENA	LA ROCA	EL LÍBANO
POLICARPA	CANDELARIA	PISTA
LAS PALMERAS	NUEVA ESPERANZA	RAMÓN FERNÁNDEZ
LA BODEGUITA	VILLA ELISA	GALÁN
LAURELES	OBrero	MARGARITAS
15 DE NOVIEMBRE	LAS FLORES	SAN JOSÉ
EL MILLÓN	SANTA RITA	VILLA ESTHER
SOCORRO	SAN VICENTE	SAN MARTIN
PASTORA	LONDOÑO	MARTÍNEZ BARBOSA
VILLA MIRIAM	AIDA QUINTERO	EL CARMEN
LA GUITARRA	BUENOS AIRES	EL TIBURÓN
MACHIQUEZ	PRIMERO DE MAYO	11 DE NOVIEMBRE
VILLA JARDÍN	DELICIAS	INSTITUTO
VILLA MIRIAM	TRUJILLO	LA GAITANA
FÁTIMA	5 DE DICIEMBRE	LA ANTILLANA
EL CENTRO	HERNÁN GÓMEZ	VILLA LUZ
	EL CENTRO	ALFONSO ÁVILA
		EL PARAÍSO
		VILLA NURYS
		VILLA EDUARDO
		VILLA VAQUERO
		CAMILO TORRES
		MARÍA FUENTES

Fuente: Equipo Técnico y Operativo

Bienestar para todos



ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL FESTIVAL

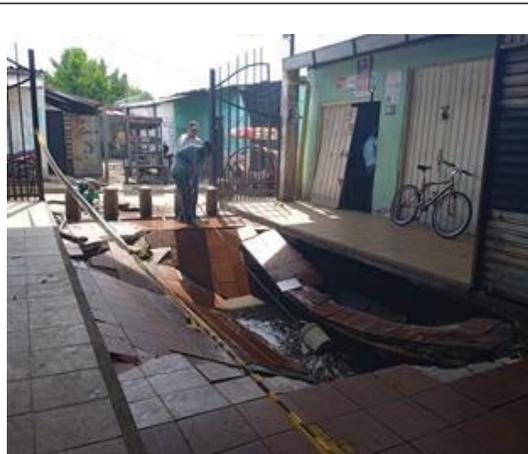
ALCANTARILLADO.

Para el tratamiento de las aguas residuales domesticas provenientes del casco urbano del Municipio de Agustín Codazzi contamos en la actualidad con dos lagunas de oxidación primarias, tres secundarias y dos terciarias que vierten sus aguas en el caño Culebras.



LAGUNAS DE OXIDACIÓN

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MERCADO PÚBLICO



ATENCIÓN PQR.



LIMPIEZA REDES DE ALCANTARILLADO

RECONSTRUCCIÓN DE TAPA



Bienestar para todos

 EMCODAZZI Bienestar para todos <small>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI E.S.P. NIT. 800.118.095-1 NUIR 1-20013000-1</small>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE 2022
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	

PROTOCOLO DE ACTUACIONES

Alerta	Nivel	Impacto	Descripción de la alerta vs. la producción de agua potable como factor determinante
Azul	0	Ninguno	La operación es normal y la producción es suficiente para que se Mantenga con un servicio aceptable a todos nuestros usuarios.
Verde	1	Muy Bajo	Se generan signos de alarma que pueden afectar la normal prestación del servicio de suministro. La producción es suficiente para que se mantenga con un servicio Aceptable a todos nuestros usuarios.
Amarilla	2	Bajo	El desabastecimiento es bajo o es parcial, solo se presenta en unos sectores de la ciudad. La disminución de la disponibilidad de agua potable afecta los sectores con servicio frecuentado y la presión en los sectores de servicio continuo. Empieza a existir desabastecimiento en los sectores críticos y/o en los sectores directamente Afectados por el evento generador de la emergencia.

ESTABLECIMIENTO DE NECESIDADES DE AYUDA EXTERNA.

INSTITUCIÓN	TELEFONO
POLICIA	5767362-3002254945
BOMBEROS	5766763
FISCALÍA	7766349
ALCALDIA	
EMCODAZZI	5767758
AFINIA	5766814 Ext. 115
EJERCITO	3833434 - 5832765
COMITÉ MUNICIPAL DE RIESGO Y DESASTRE	

Fuente: Equipo Técnico y Operativo

Bienestar para todos



Oficina Principal: Calle 20 No. 14-113 Barrio Socorro – Agustín Codazzi Cesar

Atención al usuario: (095) 5581152 – Email: emcodazzi2005@yahoo.es

Página web: www.emcodazzi.gov.co/



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUSTÍN CODAZZI "EMCODAZZI E.S.P." NIT. No. 800.118.095-1	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 01 DE 2022
	PLAN DE CONTINGENCIA FESTIVAL 2023	

CANALES INFORMATIVOS

EMCODAZZI ESP; en caso de presentarse una situación de emergencia contara con los servicios de telefonía de las empresas Claro, Movistar y Tigo para las comunicaciones vía celular y el servicio de internet y telefonía fija prestado por Tigo-UNE. Además, la empresa cuenta con redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter donde se estará dando a conocer al público sobre todo el tema sucedido.



**Línea de Atención
EMCODAZZI**

310 7814287
Area Operativa

310 7033631
PQR

ESCRIBENOS:
Lunes a viernes de
7:45 am a 12:45 pm
y de 2:45 pm a 5:45 pm

**#LaEmpresade
TodosLosCodacenses**

 **EMCODAZZI**
Bienestar para todos

Servicio
En Línea

Fuente: Equipo Técnico y Operativo